



VII LEGISLATURA NÚM. 68

7 de noviembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0070 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre refuerzos en los juzgados que atienden inmigración irregular, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 2

7L/PE-0071 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nuevas pesquerías en aguas profundas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 2

7L/PE-0072 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre nueva reserva marina de interés pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

7L/PE-0073 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo a los propietarios de viviendas históricas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0074 De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ejecución del Fondo Social Europeo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0070 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre refuerzos en los juzgados que atienden inmigración irregular, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.210, de 18/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre refuerzos en los juzgados que atienden inmigración irregular, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Dónde y qué clase de refuerzos, tanto materiales como personales, se han realizado en los juzgados donde se atienden los casos de inmigración irregular en los dos últimos años?

Canarias, a 5 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

7L/PE-0071 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas pesquerías en aguas profundas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.224, de 22/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nuevas pesquerías en aguas profundas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se plantea su consejería o los centros de investigación dependientes de la CAC nuevas pesquerías en aguas profundas, de cara a fomentar su conocimiento, investigación y evaluación de estos recursos pesqueros en aguas profundas de Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0072 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nueva reserva marina de interés pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.225, de 22/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre nueva reserva marina de interés pesquero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se prevé la creación de alguna nueva reserva marina de interés pesquero en Canarias?

Canarias, a 17 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0073 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a los propietarios de viviendas históricas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.226, de 22/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo a los propietarios de viviendas históricas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda para su respuesta por escrito:

En relación con el apoyo a la rehabilitación de viviendas, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 28 de la *Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias* que establece, entre otras cosas, que los propietarios o titulares de derechos reales de uso y disfrute sobre bienes inmuebles declarados de interés cultural o de edificios incluidos en el registro de tales bienes que faciliten y permitan la visita pública podrán beneficiarse de las ayudas económicas que se establezcan por las administraciones públicas, como contribución pública al sostenimiento de los mismos.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas su consejería, de cara a los próximos ejercicios presupuestarios, de apoyo a los propietarios de viviendas históricas declaradas o incoadas como bien de interés cultural o integrantes de conjuntos históricos declarados bien de interés cultural?

Canarias, a 17 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-0074 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución del Fondo Social Europeo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2.251, de 24/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ejecución del Fondo Social Europeo, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cómo se sitúa Canarias con respecto al resto de regiones europeas en la ejecución del Fondo Social Europeo?

Canarias, a 10 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.